



**A Tyco Business**

## FORMATO PARA TRÁMITE DE CARTA RESPONSIVA

No. Cuenta/Cliente \_\_\_\_\_

El Formato de **Carta Responsiva**: le agradeceremos llenarlo con letra de molde, y anexar en sus envíos copias de los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente: Credencial de elector, pasaporte y para extranjeros pasaporte junto con la forma migratoria.
- Comprobante de domicilio: Recibo telefónico, recibo de luz de los últimos 3 meses o, recibo de agua/predial más reciente (bimestral o anual).

*Para realizar este trámite es necesario que la cuenta no presente saldo vencido.*

**Solo en caso de requerir emisión de facturas para deducir impuestos, favor de anotar su “RFC con homoclave” y anexar los siguientes documentos:**

### **Para Personas Físicas:**

- Identificación Oficial Vigente: Credencial de elector, pasaporte y para extranjeros pasaporte junto con la forma migratoria de quien se factura originalmente y de la persona a la que se va a facturar.
- Aviso y acuse de actualización de datos fiscales o cedula fiscal.

### **Para Personas Morales:**

De la nueva Razón Social a facturar se requiere:

- Acta Constitutiva (hoja donde acrediten el nombre de la empresa, el nombre del representante legal y el poder otorgado el cual deberá ser para actos de administración y no estar limitado).
- Identificación Oficial Vigente: credencial de elector, pasaporte y para extranjeros pasaporte junto con la forma migratoria del representante legal.
- Aviso y acuse de actualización de datos fiscales o cedula fiscal.

### **Favor de enviar los documentos:**

1. Al correo electrónico [mx.clientes@tycoint.com](mailto:mx.clientes@tycoint.com) (la confirmación será por el mismo medio en un lapso de 48 a 72 hrs. hábiles) o,
2. A la oficina de ADT en la Ciudad de México ubicada en: Av. Insurgentes Sur # 1106 Col. Tlacoquemecatl del Valle CP. 03720 Del. Benito Juárez, México, D.F.

Le sugerimos actualizar su “**Palabra de Aborto**” para lo cual deberá llenar el formato “Solicitud de Cambio de Palabra de Aborto” (opcional).

En caso de requerir la **actualización de sus claves de acceso** o cualquier duda relacionada con su trámite, favor de comunicarse a nuestro centro de atención a clientes al: 54888100 o al 018002025238 donde con gusto le atenderemos.



**A Tyco Business**

## CARTA RESPONSIVA

México, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20 \_\_\_\_\_

**ADT Private Security Services de México S.A. de C.V.**

Insurgentes Sur 1106, Tlacoquemecatl del Valle  
C.P. 03720, Del. Benito Juárez.

A quien corresponda:

No. de Cliente/Cuenta: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ por mi propio derecho o a nombre de mi representada según sea el caso, declaro que conozco los términos y condiciones del servicio de monitoreo que presta ADT Security Services de México S.A. de C.V. ("ADT")

El que suscribe la presente asume su responsabilidad en el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones que se señalan en el Contrato de Prestación de Servicios de Monitoreo vigente y sus anexos respectivos de acuerdo a los servicios que ADT proporciona a la cuenta que se identifica arriba.

El suscrito declara su voluntad a partir de la firma de la presente, para obligarse en carácter de Cliente y usuario de los servicios frente ADT.

En caso de ser necesario, el suscrito firma la presente solicitando a ADT la prestación del servicio de monitoreo y autorizándola para que centralice el Equipo a la Central de Monitoreo y libera a ADT de toda responsabilidad relacionada con la propiedad y fallas del Equipo centralizado a ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.

Por último, ratifico mi voluntad a efecto de cubrir con todas las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Monitoreo incluidas las de pago de las cuotas correspondientes por la prestación del servicio.

Sirva la presente para todos los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

---

Nombre completo y firma o, Razón Social.  
Nombre completo de su Representante y firma



**A Tyco Business**

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Customer: \_\_\_\_\_

Cuenta: \_\_\_\_\_

Domicilio Fiscal

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Domicilio Postal

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ RFC \_\_\_\_\_ Teléfono del Sitio \_\_\_\_\_

Correo electrónico para envío de facturas \_\_\_\_\_

Personas a llamar en caso de emergencia, favor de registrar en orden de preferencia a llamar y especificar tipo de teléfono (celular, nextel, casa, oficina etc.)

Nombre y apellido del contacto	Cargo y/o Parentesco	Número(s) telefónico(s)	Tipo de teléfono

Con el objetivo de brindarle un mejor servicio le recordamos que es importante mantener actualizada su lista de contactos o si desea agregar más contactos favor de comunicarse al 54888100 o al 018002025238.

(Nuevo Titular)

\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma o,  
Razón Social, Nombre completo de su Representante y firma



**A Tyco Business**

## RESPONSIVA PARA CAMBIO DE DATOS FISCALES

México, D. F. a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20

**ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V.**

Insurgentes Sur 1106, Col. Tlacoquemecatl del Valle  
CP. 03720, Del. Benito Juárez

**A quien corresponda:**

**No. Cliente:** \_\_\_\_\_

**No. Cuenta** \_\_\_\_\_

Por medio de la presente y en mi carácter de Titular o Representante Legal (según sea el caso) de la cuenta señalada arriba, solicito por así convenir a mis intereses, que las facturas emitidas por la prestación de los servicios de monitoreo se realicen en adelante con la siguiente información fiscal:

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

Domicilio Fiscal \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Registro Federal de Causantes (con homoclave): \_\_\_\_\_

Por la otra parte: \_\_\_\_\_ con la firma de la presente acepto  
(Nombre de la persona que se le facturará)

que las facturas sean emitidas a mí nombre (para personas físicas) o a nombre de mi representada (para personas morales).

Ambas partes manifestamos que tenemos pleno conocimiento que ADT Private Security Services de México, S.A. de C.V. trabaja conjuntamente con Buró de Crédito y reconocemos los efectos de dicha relación en caso de que la cuenta presente saldos pendientes.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma del Titular o,  
Razón Social del Titular, Nombre completo de su  
representante y firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre completo y firma para facturar o,  
Razón Social para facturar, Nombre completo de su  
representante y firma.

# PROGRAMA DE INFORMACIÓN DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN (“PIEP”)

## Anexo 1

### 1. Señal de “Alarma de Robo”:

- a) En caso de que la Estación Central de Monitoreo reciba una señal de Alarma de Robo, como primer intento, ADT llamará telefónicamente a la Ubicación Monitoreada del Cliente para indagar sobre la activación de la alarma. En caso de confirmar la Clave de Aborto y no solicitar ayuda, ADT registrará la alarma, sin embargo no llamará telefónicamente a Seguridad Pública local ni a ningún otro número telefónico que aparezca en el PIEP.
- b) En caso de que la Estación Central de Monitoreo reciba una señal de Alarma de Robo, como primer intento, ADT llamará telefónicamente a la Ubicación Monitoreada del Cliente para indagar sobre la activación de la alarma. En el supuesto de no lograrse el contacto correspondiente, como segundo intento, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a la lista de contactos señalados en el PIEP, para los mismos efectos. Si la persona autorizada que responda a la llamada telefónica de ADT se identifica y confirma que es falsa alarma y no solicita ayuda, ADT registrará la alarma, sin embargo no llamará telefónicamente a Seguridad Pública local ni a ningún otro número telefónico que aparezca en el PIEP. Si la persona autorizada que responda a la llamada telefónica se identifica y confirma la Señal de Alarma de Robo, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a Seguridad Pública local.
- c) En el supuesto de que el Cliente cuente con el Servicio de Verificación:
  - I. Si al llamar telefónicamente a la Ubicación Monitoreada no contestan o si el teléfono está ocupado y no se logra obtener información con los contactos señalados en el PIEP, ADT canalizará una Unidad de Verificación para hacer una revisión perimetral de la Ubicación Monitoreada, siempre que en esa zona se cuente con el Servicio de Verificación. En caso de que por cualquier causa, esta unidad no pueda acudir, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a Seguridad Pública local, y posteriormente llamará telefónicamente a la lista de contactos señalados en el PIEP, ello en una sola ocasión, con la intención de informar sobre dicha alarma.
  - II. Si al llamar a la Ubicación Monitoreada contestan y no proporcionan la Clave de Aborto, ADT canalizará una Unidad de Verificación para hacer una revisión perimetral de la Ubicación Monitoreada, siempre que en esa zona se cuente con el Servicio de Verificación. En caso de que por cualquier causa, esta unidad no pueda acudir, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a Seguridad Pública local y a la lista de contactos señalados en el PIEP, ello en una sola ocasión, con la intención de informar sobre dicha alarma.
- d) En todos los casos anteriores, una vez que la parte que responda haya sido notificada del Evento o se haya agotado la llamada telefónica que corresponda, ADT no tendrá que llamar a cierta persona, institución pública o privada, policía o seguridad pública, que se encuentren dentro del PIEP.

### 1. Señal de “Pánico/Amago”:

Si la Estación Central de Monitoreo recibe una Señal de Pánico/Amago, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a Seguridad Pública local y a uno de los contactos señalados en el PIEP, con la intención de informar sobre la activación de dicha alarma. En caso de que en el historial de eventos de la cuenta del Cliente hubieren constantes falsas alarmas de señales de Pánico/Amago, ADT realizará una llamada telefónica a la Ubicación Monitoreada del Cliente y/o contactos señalados en el PIEP para indagar sobre la activación de la alarma, antes de canalizar a una Unidad de Verificación, siempre que la zona de la Ubicación Monitoreada cuente con el Servicio de Verificación, o llamar a Seguridad Pública local. En caso de confirmar la señal de alarma de Pánico/Amago, ADT canalizará una Unidad de Verificación para hacer una revisión perimetral de la Ubicación Monitoreada, siempre que la zona de la Ubicación Monitoreada cuente con el Servicio de Verificación, o llamará a Seguridad Pública local.

En todos los casos anteriores, una vez que la parte que responda haya sido notificada del Evento o se haya agotado la llamada telefónica que corresponda, ADT no tendrá que llamar a cierta persona, institución pública o privada, policía o seguridad pública y/o médico, que se encuentren dentro del PIEP.

### 2. Señal de “Fuego”:

Si la Estación Central de Monitoreo recibe una Señal de Fuego, ADT llamará telefónicamente a la Ubicación Monitoreada del Cliente para indagar sobre la veracidad de la activación. En caso de ser confirmada, ADT realizará la llamada telefónica de notificación para solicitar apoyo al

departamento de bomberos.

En caso de no lograr contacto en la Ubicación Monitoreada para confirmar el evento, ADT canalizará una Unidad de Verificación para hacer una revisión perimetral de la Ubicación Monitoreada, siempre que en esa zona se cuente con el Servicio de Verificación. En caso de que por cualquier causa esta unidad no pueda acudir, ADT realizará la llamada telefónica para notificar a Seguridad Pública local, además de que ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a la lista de contactos señalados en el PIEP.

En todos los casos anteriores, una vez que la parte que responda haya sido notificada del Evento o se haya agotado la llamada telefónica que corresponda, ADT no tendrá que llamar telefónicamente a cierta persona, institución pública o privada, policía o seguridad pública, médico y/o bomberos, que se encuentren dentro del PIEP.

### 3. Señal de “Emergencia Médica”:

En caso de que la Estación Central de Monitoreo reciba una señal de Emergencia Médica:

- a) ADT llamará telefónicamente a la Ubicación Monitoreada del Cliente para indagar sobre la activación de la alarma; y de confirmarse el Evento, ADT intentará poner en conferencia a la persona que en su caso conteste en la Ubicación Monitoreada con el médico que el Cliente hubiere señalado en el PIEP, para que dicho médico dé las indicaciones de emergencia, y en su caso bajo su responsabilidad canalice una ambulancia, pudiendo ser esta privada, pública o de alguna paraestatal (dependiendo del plan contratado por el Cliente con ADT, en el entendido que únicamente se enviará una ambulancia privada al Cliente cuando hubiere contratado el Servicio ADT Plus), de la cobertura local del proveedor del servicio, así como de la cobertura por su ubicación geográfica.
- b) En caso de no lograr contacto en la Ubicación Monitoreada para confirmar el Evento, ADT canalizará una Unidad de Verificación para hacer una revisión perimetral de la Ubicación Monitoreada para intentar confirmar la veracidad de la activación, siempre que en esa zona se cuente con el Servicio de Verificación. En caso de que esta unidad no pueda acudir, ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a Seguridad Pública local, además de que ADT llamará telefónicamente en una sola ocasión a la lista de contactos señalados en el PIEP para informar al respecto.
- c) En todos los casos anteriores, una vez que la parte que responda haya sido notificada del Evento o se haya agotado la llamada telefónica que corresponda, ADT no tendrá que llamar a cierta persona, institución pública o privada, policía de seguridad pública y/o médico, que se encuentre dentro del PIEP

Nombre completo y firma del Titular o,  
de la Razón Social, Nombre completo de su Representante  
y firma



**A Tyco Business**

## Solicitud de Cambio de Palabra de Aborto

Fecha (dd/mm/aaaa): \_\_\_\_\_

### Datos del Cliente

Nombre del titular de la cuenta:

Nombre del Representante Legal o Administrador Único (aplica para personas morales):

Nueva palabra de aborto (máximo 15 caracteres):

Número de Cliente o teléfono por donde está conectado el sistema de monitoreo:

Documento con el que se identifica el Titular o Representante Legal o Administrador Único (en caso de ser extranjero deberá anexar pasaporte junto con la forma migratoria)

Credencial de Elector Vigente

Pasaporte Vigente

Forma Migratoria

### Condiciones de la solicitud

La presente solicitud deberá ser enviada al correo electrónico [mx.clientes@tycoint.com](mailto:mx.clientes@tycoint.com), así como la identificación oficial vigente del titular de la cuenta, del Representante Legal o Administrador Único. Para el caso de personas morales, deberán incluirse las hojas del Acta Constitutiva donde aparezca la Razón Social y donde se otorga el poder notarial el cual deberá ser para actos de administración y no estar limitado.

En un lapso máximo de 24 horas hábiles, recibirá una notificación a su correo electrónico con la confirmación del cambio o bien si los documentos se recibieron ilegibles o incompletos.

Es importante mencionar que la palabra de aborto es la clave y/o contraseña de seguridad establecida y proporcionada por el Cliente a ADT, la cual será requerida por la Estación Central de Monitoreo ante cualquier señal de alarma y sirve, entre otras cosas, para corroborar y/o actualizar información y/o los datos que el Cliente proporcione a ADT; en el entendido de que ADT tomará como válida la información y/o datos proporcionados, así como toda solicitud realizada para la actualización de los mismos, proveniente de cualquier persona que proporcione dicha clave, sin responsabilidad alguna para ADT.

Le sugerimos tomar en cuenta los siguientes lineamientos al momento de elegir su nueva palabra de aborto:

1. Deberá ser una palabra en español
2. Fácil de recordar
3. Máximo 15 caracteres
4. Las groserías no están permitidas

Todos los datos que proporcione en el presente formato serán utilizados exclusivamente para dar curso a su solicitud de cambio de palabra de aborto. Para consultar nuestra Política de Privacidad ingresar a [www.adt.com.mx](http://www.adt.com.mx).

Declaro bajo protesta de decir la verdad que todos los datos en el presente formato son correctos

\_\_\_\_\_  
Firma del Titular / Representante Legal